



## OFERTAS HOTELERAS Y DE COLABORACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Mediante la presente circular se abre el plazo para presentar solicitudes de colaboración de organización en los siguientes campeonatos de Andalucía:

### 1. **Copa de Andalucía**

Participará un equipo de cada provincia con los mejores jugadores de categorías de menores. Se disputa en un solo día, aunque se aloja la noche del 27 de febrero a las 4 provincias más lejanas si el lugar de celebración no es céntrico.

A celebrar el **28 de febrero**.

Condiciones mínimas: Hotel para los participantes (4 equipos, 4-3 habitaciones por equipo). Comida para unas 75 personas. Local de juego y material.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, trofeos y ayudas de desplazamiento de las selecciones.

### 2. **Andaluz sub08-10-12-14-16**

El torneo oficial que reúne a toda la comunidad ajedrecística andaluza.

A celebrar del **22 al 24 de abril** (entrada el jueves 21 con cena y salida el domingo 24 con almuerzo) de 2022.

Se esperan unos 300 participantes y unos 400 acompañantes.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 700 personas y sala de juego de unos 800 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades.

### 3. **Absoluto y andaluz B**

Este torneo oficial proclama al campeón de Andalucía y reúne a los mejores de nuestra comunidad.

A celebrar del **6 al 8 de mayo** de 2022 (entrada el viernes 6 con almuerzo y salida el domingo 8 con almuerzo).

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 150 personas y sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, detallando precios en individual, doble y triple y régimen de comidas y bebidas. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades.

### 4. **Veteranos y sub18**

Se celebran en paralelo el torneo que reúne a los mayores y el que reúne a los juveniles.

A celebrar del **23 al 26 de junio** de 2022.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 150 personas y sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades.

### 5. **Blitz (Relámpago)**

A celebrar en cualquier fecha de 2022 que no coincida con otras competiciones oficiales. Preferentemente en el último trimestre del año. Puede estar integrado en otro torneo relámpago.

Condiciones mínimas: 150 euros en premios en metálico para los federados andaluces. Local de juego y material. Los campeones provinciales blitz estarán exentos de abonar la cuota de inscripción.

6. **Rápido por equipos**

Participan equipos de 4-5 deportistas del mismo club.

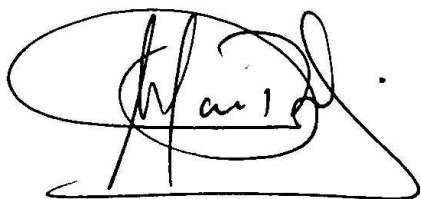
A celebrar preferentemente en septiembre de 2022, aunque se pueden estudiar otras propuestas de fechas. Se celebra en un solo día.

Condiciones mínimas: 600 euros en premios y 400 euros en ayudas de desplazamiento. Local de juego y material.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, un adjunto y un auxiliar (éste designado por la organización).

Podrán presentar ofertas los clubes deportivos, Ayuntamientos, Diputaciones u otras entidades relacionadas con el deporte y el ajedrez, así como cadenas hoteleras o agencias de viajes.

La Junta Directiva analizará las ofertas, pudiendo denegarse las ofertas y abriendo un plazo nuevo si no se considera que reúnan las condiciones necesarias para la realización del evento. El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 15 de enero de 2022.



Vº Bº  
Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente



Ismael Nieto González  
Secretario General

